



# Memoria mínima

Jesús Reyes Heróles ocupó casi dos años en la negociación de la reforma política, anunciada en abril de 1977. Antes, siendo presidente electo, José López Portillo dialogó con los principales dirigentes del PCM, para anticiparles esa reforma y pedirles su participación.

En 1986 no hubo diálogo ni negociación, Manuel Bartlett, secretario de Gobernación, impulsó en las Cámaras su proyecto de reforma. En 1988 se cayó el sistema.

La reforma electoral de 1990, de la que surgió el IFE, consumió año y medio de diálogo y negociación. Iniciamos en diciembre de 1988 y concluimos en julio de 1990. En esa negociación presenté, a nombre del PMS, una propuesta de integración de la Cámara de Diputados casi igual a la que hoy suscribe López Obrador; con una diferencia, era con 500 diputados.

En la reforma de 1994, de la que surgió la ciudadanía del IFE, las “conversaciones de Barcelona” requirieron 5 meses. De los 6 consejeros ciudadanos designados en esa reforma, que a partir de entonces tuvieron el voto definitorio, solo uno fue propuesto por el PRI.

La reforma que otorgó autonomía

al IFE y dio lugar al TEPJF inició en diciembre de 1994 y culminó en octubre de 1996. La de 2007, que instituyó el modelo actual de comunicación política, consumió casi un año en sus negociaciones. La reforma de 2014, que liquidó al IFE para crear el INE y duplicó el

financiamiento a partidos, más que un diálogo fue un cambalache.

Participé de manera directa en las reformas electorales de 1986 a 2008, y en la de 2014 de manera indirecta. En ninguna de las inicia-

tivas enviadas al Congreso en esos años se podrán encontrar tan raquítica argumentación y tantos defectos de técnica constitucional –y hasta de redacción– como en la aquí comentada. Parece que el presidente lanzó un globo de sonda para explorar lo que en verdad le interesa: la elección del consejero presidente y de tres consejeros electorales del INE. La fecha clave es el 3 de abril de 2023.

Las oposiciones anunciaron su rechazo a la iniciativa presidencial, por lo que su futuro está marcado: no habrá reforma constitucional. Pero puede haberla a las leyes secundarias. Este nuevo episodio del inacabado ciclo de las reformas electorales apenas comienza.

